

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROALVA S.A., REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil trece, en el local ubicado en el tercer piso oficina trescientos dos del Edificio Vistazo signado con el número setecientos treinta y cuatro de la calle Aguirre, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROALVA S.A., señores : Rosa Amelia Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietaria de doscientas setenta y nueve mil novecientas noventa y ocho acciones y Francisco Alvarado González, por sus propios derechos como propietario de dos acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la sesión se dio cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías, habiéndose acreditado en Secretaría las calidades de accionistas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular señor Francisco Alvarado González y actúa como Secretaria el Gerente señorita Rosa Amelia Alvarado Roca. En razón de estar presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver: **a)** Informe del Gerente y del Comisario, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos; **b)** Reparto de Utilidades; **c)** Designación del Comisario y **d)** Designación de los Auditores Externos que han informado sobre el Ejercicio Económico 2012.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de los asistentes que manda la Ley. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico del 2012. La Junta luego de deliberar al respecto y con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con más de quince días de anticipación. Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración de que el ejercicio económico del 2012 refleja una utilidad de

USD. 51,757.84, por unanimidad resuelven destinar la suma de USD. 4,521.24 para incrementar la Reserva Legal, la suma de USD. 40,691.15 para incrementar la Reserva Facultativa y USD. 6,565.45 para el pago del Impuesto a la Renta; por no tener empleados en su nómina, no procede la Participación del 15% para Trabajadores.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día y después de deliberar al respecto y realizar las correspondientes votaciones, la Junta decidió por unanimidad elegir para las funciones de Comisario al señor Efrén Cuero Ramírez.- Seguidamente tratando sobre el último punto del orden del día y luego de deliberar, la Junta por unanimidad designa al señor Rómulo Cazar Erazo, con RNAE 142 para revisar el ejercicio económico 2012 así como el monto de remuneración que se acordó pagarle por tal labor .- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de presente instrumento. Reinstalada la sesión la Junta con los mismos concurrentes se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual y siendo las once horas se levanta la sesión. f) Francisco Alvarado González, en su calidad de Presidente de la Junta y por sus propios derechos como accionista; Rosa Amelia Alvarado Roca, en su calidad de Secretaria de la Junta y por sus propios derechos como accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



ROSA AMELIA ALVARADO ROCA
SECRETARIA DE LA JUNTA